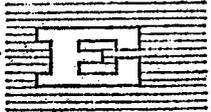


NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/L.778  
2 de septiembre de 1981

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
34º período de sesiones  
Tema 6 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES, INCLUSO LA POLITICA DE DISCRIMINACION RACIAL Y DE  
SEGREGACION Y LA POLITICA DE APARTEID, EN TODOS LOS PAISES Y EN  
PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES:  
INFORME DE LA SUBCOMISION CONFORME A LA RESOLUCION 8 (XXIII) DE LA  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Proyecto de resolución presentado por el Sr. Eide, el Sr. Foli, el Sr. Joinet,  
el Sr. Martínez Báez, el Sr. Masud, el Sr. Mubanda-Chipoya, la Sra. Oido Benito,  
la Sra. Perdomo de Sousa, el Sr. Whitaker y el Sr. Yimer

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías,  
Acogiendo con satisfacción la aprobación por la Comisión de Derechos Humanos en  
su 37º período de sesiones, y por el Consejo Económico y Social en su primer período  
ordinario de sesiones de 1981, de un proyecto de declaración sobre la eliminación de  
todas las formas de intolerancia y de discriminación basadas en la religión o las  
convicciones,

Recordando su resolución 10 (XXXIII), en la que expresó su profunda inquietud  
por la seguridad de los miembros de la comunidad de los Baha'is del Irán, y pidió al  
Secretario General que invitara al Gobierno del Irán a conceder la plena protección  
de los derechos y libertades fundamentales a esa comunidad religiosa,

Habiendo ahora oído declaraciones que demuestran claramente la persecución sis-  
temática de los Baha'is del Irán, con inclusión de detenciones sumarias, torturas,  
castigos, ejecuciones, asesinatos, secuestros, desapariciones, raptos y muchas otras  
formas de hostigamiento,

Convencida de que el trato a los Baha'is está motivado por intolerancia religiosa  
y por el deseo de eliminar la fe de los Baha'is de la tierra donde nacieron,

Preocupada porque el Gobierno del Irán parece haber hecho caso omiso de todas  
las anteriores gestiones en favor de esa comunidad,

1. Expresa su profunda inquietud por la peligrosa situación en que se encuentra esa comunidad religiosa;
2. Reconoce los esfuerzos realizados por el Secretario General en favor de esa comunidad;
3. Encarece al Secretario General que prosiga sus esfuerzos por lograr que el Gobierno del Irán impida nuevos ataques contra la comunidad de los Baha'is y les otorgue libertad religiosa;
4. Señala a la Comisión de Derechos Humanos la peligrosa situación en que se encuentra la comunidad de los Baha'is del Irán y pide al Secretario General que presente toda información pertinente acerca del trato dado a los Baha'is en el Irán a la Comisión de Derechos Humanos en su 38º período de sesiones.

-----

El proyecto de resolución citado fue adoptado con 19 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones. El Presidente, Señor Ferrero, pidió que su nombre fuera agregado a la lista de patrocinadores.